

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGS/EON/GNA (C)

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 6659092

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT. T.R. Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL

SUB, DEP.

C. CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS

SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART. **AUDITORIA** 

DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO. MUNICIP

REF. POR IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUCIDTO.

REFRENDACION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO "MUNICIPAL DE QUINTERO"
QUINTERO

©Oficina de Partes

05 JUN. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 30 DE ABRIL DEL 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

**RESOLUCIÓN Nº 2542** 

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo ocial Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO <u>DENOMINACIÓN</u> Monto en \$

323.850.-

D51074310072 Implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO "MUNICIPAL DE QUINTERO")

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del lamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Por organ del Contralor General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

-83 IUN. 2009

to que transcribo a Ud. para su conocimiento ialuda atte, a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior